



Resolución Ministerial

Lima, 30 de MAYO del 2025

Visto, el Expediente N° 2025-0132879; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 296-2025/MINSA, de fecha 23 de abril de 2025, se designó al señor **ALEX PAUL LARREA ALVARADO**, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP – P N° 007), Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, el referido servidor ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptar dicha renuncia;

Que, a través del Informe N° D000765-2025-OGGRH-OARH-EIE-MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable respecto a la citada acción de personal;

Con el visado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor **ALEX PAUL LARREA ALVARADO**, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II, Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el 31 de mayo de 2025.



Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio de Salud (www.gob.pe/minsa).

Regístrese y comuníquese.




CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Ministro de Salud

